

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

Con este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 288, de fecha 17 de diciembre de 2009, se publica un ANEXO con anuncios de la Tesorería General de la Seguridad Social

### AYUNTAMIENTOS

#### YUNCOS

Con fecha 10 de noviembre de 2009 se procede a requerir documentación en relación al siguiente expediente:

- Solicitud de licencia de apertura de establecimientos presentada por don Antonio Lorenzo Chicharro, con fecha 6 de febrero de 2009, para la actividad de bar-restaurante, en el local sito en Dr. Juan Fco. Higuera, número 45-PBJ con vuelta a calle Villaluenga con vuelta a calle Santa Gema, número 48, de este término municipal.

Como quiera que intentada la notificación no ha podido practicarse la misma, se procede a su anuncio a los efectos previstos en los artículos 59 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, poniéndose en conocimiento del interesado que el contenido íntegro del mencionado requerimiento se encuentra a su disposición en el departamento de licencias de apertura de establecimientos de este Ayuntamiento.

Comunicándole que el expediente quedará paralizado hasta que haya cumplimentado lo requerido en la misma. Transcurrido el plazo de tres meses, desde la notificación sin que se cumplimente lo solicitado, se producirá la caducidad del expediente y archivo de las actuaciones de conformidad con lo establecido en el artículo 92 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992; c.c. B.O.E. de 28 de diciembre de 1992 y 27 de enero de 1993).

Yuncos 25 de noviembre de 2009.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.- 12692